

N.º 36/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE
DICIEMBRE DE 2013.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

EXCMO. SR. ALCALDE

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D.ª M.ª DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERON
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.ª LAURA RUIZ MORAL
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

Sra. Interventora General Municipal
D.ª PALOMA PARDO BALLESTEROS

Sr. Secretario General Accidental del Pleno
D. DAVID GIBERT MÉNDEZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las dieciocho horas y trece
minutos del día veintiséis de
diciembre de dos mil trece, se reunió,
en primera convocatoria en el salón
de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis
Martín Luna, con la asistencia de
los/as Señores/as anotados al
margen, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria convocada para
el día de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer del asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 472/13.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a D.ª Evangelina
Cabanillas, en representación de la
Plataforma Cordobesa contra la

Violencia a las Mujeres, que lo había solicitado previamente, que dice:

Buenas tardes Sr. Presidente del Pleno, Sr. Alcalde, Sres./as. Capitulares, amigas y amigos.-

La secretaria de la mujer de CCOO en nombre de la Plataforma Cordobesa Contra la violencia a las mujeres a la que pertenece, quiere manifestar que el miedo no es buen compañero de viaje. Lo saben las miles de mujeres que cada día se sienten agredidas por sus parejas o ex-parejas, que temen salir a la calle por temor a encontrarse con su agresor al volver una esquina o que aguantan los golpes y no se atreven a denunciar. Lo saben también las que sacan fuerzas de flaqueza para denunciar, pero luego renuncian a seguir con el proceso, porque se sienten vulnerables; y lo saben aquéllas que cada noche intentan conciliar el sueño pensando en que para ellas, todas valientes hijas, madres, hermanas, trabajadoras y ante todo mujeres, es posible un futuro mejor.-

La verdad es que no se entiende que en pleno siglo XXI haya que seguir reivindicando algo tan obvio como la igualdad entre hombres y mujeres. Tampoco se entiende que contemos por decenas el número de mujeres asesinadas en España en este año que termina: 61, según nuestro cómputo, dos de ellas cordobesas.-

En este punto, es importante despertar conciencias para luchar todos y todas, a una, a fin de acabar con la violencia machista. Y ahora es el momento, no podemos dejar que esta lacra siga avanzando, puesto que los datos nos demuestran que los casos de violencia de género cometidos por menores han crecido en un 33 por ciento.-

Ante esta realidad, se hace necesario ampliar los recursos para programas y medidas de prevención y sensibilización contra la violencia de género en todos los niveles de la Enseñanza: Primaria, Secundaria y Universitaria, sin embargo, lo que ha hecho el Gobierno es reducir los medios de prevención, eliminar la asignatura de Educación para la Ciudadanía y aprobar una Ley de Educación retrógrada y restrictiva.-

Igualmente, con la Ley de Reforma de la Administración Local desaparecen las competencias municipales de igualdad, dejando, así, más desprotegidas a las víctimas. Con la desaparición de los servicios de proximidad, entre los que se encuentran los Centros Municipales de Información a la Mujer, se silenciará a muchas víctimas y se las dejará más desprotegidas, sobre todo en zonas rurales, con menos medios y un menor acceso a recursos, ya que no sabrán a dónde acudir o con quién hablar para solucionar sus problemas.-

Hacemos un llamamiento a la sociedad y una denuncia a los poderes públicos para exigir el cumplimiento de la Constitución y de las legislaciones de igualdad y de violencia, con dotación económica suficiente, puesto que la

violencia contra las mujeres es fruto de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad. Estamos hablando de derechos, de dignidad y de vidas en peligro y, en eso, no caben las dubitaciones.-

Y hablando de derechos, queremos expresar nuestro más rotundo rechazo a la nueva Ley del aborto, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 20 de diciembre.-

Estamos indignadas. Sin duda, como dicen en un artículo escrito por Isabel Serrano y firmado por varias más, hay razones para cambiar la actual ley o para mejorarla, pero el momento social, económico y político no parece el más apropiado para empeorarla. España pasa por malos momentos y utilizar el aborto, por el que tanto sufren las mujeres, como moneda de cambio para contentar a los sectores más conservadores de su electorado, no es justo con las mujeres, ni con la sociedad.-

No es bueno legislar contra algo que funciona. No es justo desconfiar de la responsabilidad de las mujeres. No es democrático obligar a una mujer a ser madre contra su voluntad. Entonces, ¿Por qué castigar a las mujeres?-

Por último, queremos desear a todas las personas de buena voluntad, que vivamos las fiestas en solidaridad con las que no tienen lo necesario para vivir dignamente, que por desgracia cada vez son más en nuestra ciudad y esperamos que el año próximo seamos capaces de unirnos para rebelarnos contra tanta injusticia. Queremos un 2014 con más igualdad y más justicia social, pero sabemos que eso tenemos que conseguirlo luchando, no permitiendo que se nos arrebatasen nuestros derechos.

¡NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS!

Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres.-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba condena una vez más cualquier forma de violencia hacia las mujeres y expresa toda su solidaridad con las víctimas y sus familias.-

De manera especial, trasladamos hoy nuestro apoyo a los familiares de la joven que fue asesinada por su ex-pareja el pasado 28 de noviembre en Valencia. Empar Barron Cambra, de tan solo 26 años de edad.-

Pero queremos recordar hoy también a cada una de las mujeres que han sido asesinadas a lo largo de este 2013. Concluye un año muy dramático en cuanto a la violencia de género se refiere, con 51 fallecidas en el territorio español, mujeres cuyas parejas o ex-parejas

se consideraron dueñas de sus vidas hasta el extremo de decidir que ya no tenían derecho a seguir viviendo.-

Cuando faltan sólo unos días para concluir 2013, las estadísticas oficiales revelan datos que exigen una especial atención por parte de las administraciones públicas para mejorar la eficacia en la lucha contra la violencia de género, hasta conseguir erradicarla por completo de nuestra sociedad.-

Claro que no se puede combatir esta barbarie poniendo la fijación solo en el resultado, sino también y sobre todo, en el origen, en la situación social, de discriminación y desigualdad que la provoca, para lo que es preciso llevar a cabo políticas como instrumento de acción para impulsar el cambio social necesario para que dejen de producirse estas espantosas agresiones.-

La mentalidad de la sociedad tiene que cambiar radicalmente, en el sentido de que la violencia hacia las mujeres es un problema de cada uno y una de nosotras, es decir, de toda la ciudadanía en su conjunto y por lo tanto, luchar contra ella para erradicarla porque es una tarea que nos compete a todos.-

Por esto, es importante que desde las distintas administraciones públicas se siga generando confianza en el sistema judicial y policial para de esta forma incentivar la denuncia de las mujeres que sufren violencia.-

Lo que también nos debe llevar a la reflexión sobre la necesidad de incrementar la protección para estas víctimas que confían en la administración y que cuentan con el amparo de una orden de protección.-

Una vez mas, lo hacemos desde el pleno convencimiento de que sólo este camino podrá conducirnos hacia una sociedad donde hombres y mujeres seamos, verdaderamente, personas que han aprendido a relacionarse en un plano de igualdad, respeto y diálogo.-

La realidad y las cifras que describen la violencia de género, es nuestro país y en todo el mundo, nos hacen ser muy conscientes de que tenemos por delante un camino muy largo aún por recorrer.-

Por ello, queremos comenzar el año 2014 con un firme llamamiento, tanto a las administraciones públicas como a la sociedad en general, para que, de una forma coordinada, intensifiquemos las acciones necesarias contra la violencia de género.-

Solo así, a través de la cooperación, la voluntad y el compromiso, individual y colectivo, estaremos en condiciones de

enviar un mensaje de solidaridad y verdadera esperanza sobre la corrección de tan espantosa realidad.-

Solo así, estaremos todos y todas en condiciones de convertirnos en los únicos dueños legítimos, en las únicas dueñas legítimas, de nuestro futuro y de la vida que soñemos para poder vivirla en plena libertad.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-

